A propta. del mismo Sr. Alcalde, se acuerda un voto de gracias pa. dho. Diputado.

Propone en su consecuencia se acuerde así, con un voto de gracias al repetido Sr., con lo cual está conforme el Ayuntamiento, acordándolo unánimemente.

Lectura de cartas acusando el recibo de telegramas que trataban de idem.

Quedó enterado el Ayuntamiento, de las cartas de los Diputados á Córtes, Sres. Dn. Joaquin Lopez Pujeerver, Dn. Antonio Garcia Alix y Dn. Antonio Cánovas del Castillo, acusando recibo de telegramas y agradeciendo las manifestaciones de este Ayuntamiento que trasmiten, y esprresando su propósito de secundar la pronta ejecucion de las obras de defensa, tan necesarias para evitar inundaciones, como la que ha afectado á esta comarca, actualmente.

Hace presente el Sr. Alcalde la pretension de algs. empleados de qe. se les gratifique pr. los trabajos de Junta.

El Sr. Alcalde hace presente, habersele manifestado por algun empleado, la pretension de que se otorgue la gratificacion que acostumbra á dársele á los secretarios y escribientes de las secciones de Juntas, lo que expone para que el Ayuntamiento vea, si el estado de los fondos permite otorgárseles.

Se acuerda no haber lugar á dha. concesn.

Y este acuerda, no haber lugar á dicha concesion.

Yo. la formacion de un presupto. extraordio. pa. la reconstruccion de caminos vecinales, destruidos pr. la inundacion.

Habiendo expuesto el Sr. Alcalde, que una Comision de los partidos de la Alberca y de Algezares, se habia manifestado la necesidad de la reconstruccion inmediata de los caminos vecinales que ponen en comunicacion á dichos partidos con esta Ciudad, de la que están aislados por haber sido casi destruidos por la inundacion, ofreciendo ayudar á obra de tanta importancia, con doscientos cargos de graba cada partido, pero que estando agotada la consignacion para esa atencion en el presupuesto, el Ayuntamiento resolviese si se esperaba al próximo presupuesto, ó si desde luego se procedia

Ayuntamiento de Murcia